

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.746/2013

La Comisión Especial de Cuentas en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2013, ha dictaminado la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2012.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince

días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el art. 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla a 30 de abril de 2013.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.